

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS A PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTONOMOS DEL MUNICIPIO DE CALLOSA D'EN SARRIA. FINANCIADAS POR LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE

1.- SOLICITANTE

Nombre o Razón Social		DNI/CIF	
Apellidos y Nombre de Representante (en su caso)		DNI	
Dirección			
Localidad			CP
Teléfono		Email	

2.- SOLICITA:

Ser admitido a la CONVOCATORIA DE AYUDAS A PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTONOMOS DEL MUNICIPIO DE CALLOSA DEN SARRIÀ

3.- CONFIRMACIÓN DE CUENTA BANCARIA

Habiendo presentado documento de domiciliación bancaria en procedimiento anterior y no habiéndose producido ningún cambio en los datos bancarios, confirmo la siguiente cuenta corriente de mi titularidad a los efectos de ingreso de la ayuda solicitada:

IBAN (20 dígitos):

E	S		-																
---	---	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

*** Aunque indique aquí el número de cuenta, éste no será válido si no ha presentado alguna vez "Certificado bancario" de esa cuenta bancaria en este ayuntamiento.**

4.- DOCUMENTACIÓN APORTADA JUNTO A ESTA SOLICITUD (marque la que proceda):

A. En caso de persona física

DNI O NIE por ambas caras, en su caso documento acreditativo de la representación otorgada a la persona que presenta la instancia de solicitud.



- Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad.
- Certificado emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativo de la situación de alta en la misma.

B. En caso de personas jurídicas, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica:

- Certificado actualizado de Situación Censal de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el local de desarrollo de la actividad.
- Copia del contrato de constitución, debidamente registrado, de la sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, o copia de la escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente Registro.
- En caso de persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica, acreditación de los poderes de la persona administradora.

C. En todos los casos:

- Justificantes de gastos, según Base 4ª de la convocatoria.
- Relación de facturas o documentos acreditativos de los gastos , según Base 6.3 (modelo normalizado)
- Informe de Vida Laboral de Código de Cuenta de Cotización de diciembre de 2020.
- Declaración Responsable (modelo normalizado).
- Sólo en caso de alta o modificación de cuenta**, modelo de domiciliación bancaria. No obstante, si el solicitante ya hubiera proporcionado a este ayuntamiento documento de domiciliación bancaria en otro proceso anterior y no se hubiera producido ningún cambio en los datos bancarios, no será necesario presentar el mencionado documento, aunque sí deberá confirmar dicho número de cuenta en el modelo de solicitud normalizado.

En Callosa d'en Sarrià, a _____ de _____ de 2021

Fdo. _____



ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO CALLOSA D'EN SARRIA

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales le informamos que los datos recogidos se incorporarán y tratarán en el fichero "Registro de Entrada/Salida" inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos con el nº 2152241815. La finalidad de dicho fichero es "Gestión de Registro de Entrada/Salida". Así mismo, le informamos que sus datos podrán ser cedidos a: No están previstas. El órgano responsable del fichero es Ayuntamiento de Callosa d'en Sarrià y la dirección Plaça d'Espanya 1, 03510 Callosa d'en Sarrià. Alicante.

